

8

1

Abono por Medianas: en 3 recibos . . . 158.7

Junta de Contad.^a de 29 de Abril.

Por orden de Nabe 107.13

Pozaldez 19.19

Mig.^o Sennacin 027

483.5

La Junta de Exerc. acuerda, desp. de recono-
cidos estos recibos, y despachar el total abono
de ellos a favor de la Nacion de Soria; q^o el Sec^{to}
de la Univ. escriba al Colector de Colmedo aqui
cont.^{do} manifestandole a n^{ra} su como ha, es
trañado la falta de atem. con la Univ. en
no averla noticiado formalm. el estado de la
Comordia y motivo de estos papam. pro les
tando a los Portales respectivos; p. en otras
circunst. la Univ. se lo huviera satisfcho en
la hora; y q^o espere aviso formal de l



3

Re. M^{re} Subss. y por quanto tençion el d^o. pasado y
presente por lo d^o. de la Universidad de Salam.
Veinte y tres años y dos m^{es}. inclusa su antigua
derechos de Colección p^o. monaca con mas las costas
del d^o. anuacion y presente al Tenor siguiente.
y Octubre nueve de mill d^{os}. setenta y seis

son d^{os}. 32 m^{es}

condicion un real

Garcia



4
Re. Al Subss. y excusado y por grataxo pagas
Al año pasado y presente A la fecha por lo de par.
ala Quaxaparte de Texias A la Unibersidad
A Salam. Ca. Cinqumta y ocho r. y tres m. A
Jechos A Colecturia por moroso, catorze m.
y dñ y siete m. Amudo y Lepel veinte
y cinco A Mil Letej. Petenta y ocho!

SMX 272-20-m

García



Subscribing Summable &c

Printed Sol. 93.18

1770

5^{ta}
+
Pm.
Re. Al excusado y pondo^r Pagas Al pus.
dno. de la fecha por lo de parte de la quarta
parte de tercias de la Universidad de Sala-
manca en Treviño de Senor y quando
i. y veinte y tres m. incluso quarta parte
de Colectoria por monero, y costas de Treviño
Treviño y Octubre trece de mil setecientos y ocho

SPN 1206A-223.m.



García

2
Bernaldo de Texvillago. . . 64. 23



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Re^{mi}. Al Excusado y por dos pagas Al presente
año de la fecha por lo repartido a la quarta
parte de tercias de la Universidad de Salamanca
en Rave y Cienno y siete d. y trece m. Un
incluso quarta parte de dichos Coleccionada
por Moroso y costas de Rave. Rave y dec.
trece mil setecientos y ocho.

SMX/2107-213-m

Victorio Garcia

Recivió Juan de Rodríguez



Ac.^{ta} del Excmo. y poderoso Papas del ^{7^{te}} p^ois.
año de la fecha por lo de part.^{do} a la Guaxapara
de tercias a la Universidad de Salamanca en el día
seis de mayo de noventa y siete años y veinte y cinco m. y por
lo tanto y dichas dos papas nueve y nueve m.
incluso guaxapara de derechos de Colección
por moroso y costas de Juro P. y Jironas
y octub. Quince de mil setecientos y ochenta

1797

García



2
Miguel Serrano 2788

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]

